



Intendencia Municipal
Monte

REGISTROS DE DECRETOS
2020



28 de enero de 2020.-
Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO: C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. RIOS NILDA SUSANA DNI 16.299.932, a efectos de solventar gastos parte de los gastos por el consumo de gas natural de su vivienda,

CONSIDERANDO:

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas carentes de recursos para que puedan seguir contando con este servicio,

Que de la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaria de Desarrollo Social surge la imposibilidad de afrontar dicho gasto;

Que mediante Decreto N°159/2020, en su artículo segundo hace referencia al pago del consumo de gas natural a la Empresa de Gas CAMUZZI, y teniendo en cuenta que dicha empresa no acepta pagos que no sean en su totalidad;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*.- Determinar que el pago correspondiente a la Empresa Camuzzi Gas Pampeana consignado en el artículo segundo del Decreto N°159/2020, deberá librarse a favor de la solicitante Sra. NILDA SUSANA RIOS DNI 16.299.932, en razón que esta empresa no acepta pagos parciales a la deuda total que posee la nombrada.-

ARTICULO 2*.- Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°175

MGL

Dr. José Matías Balsameño
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte